

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL
FIJACIÓN EN LISTA No. 005
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE PROCESO	DE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
07069910	COMPETENCIA DESLEAL		JD OSSA Y CIA SCA	EDUE ITALIA SPA y EDUE ANDINA LTDA	VEINTISEIS (26) DE ENERO DE DOS MIL ONCE (2011)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del recurso de reposición presentado pro la parte demandada en contra del auto No. 29 del 14 de enero de 2011.

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 25 de Enero de 2011 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 25 de Enero 2011 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc